

## RESPUESTA OBSERVACIONES ACTA DE COMITÉ No. 041 DE 2023

EMPOCALDAS S.A. E.S.P. procede a revisar la documentación allegada al correo [observaciones@empocaldas.com.co](mailto:observaciones@empocaldas.com.co), los días 28 de junio del año corriente, por parte del oferente **JM MULTISISTEMAS S.A.S Y SERVICIOS INFORMATICOS S.A.S** con el fin de subsanar las anotaciones realizadas por el Comité de Compras a través del Acta No. 041 de 2023.

### 1. SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTA No. 081 DE 2023.

**OBJETO:** ADQUISICIÓN 20 (VEINTE) CINTAS PARA BACKUP LTO ULTRIUM 7 - 8 (OCHO) COMPUTADORES DE ESCRITORIO - 6 (SEIS) DIADEMAS - 1 (UN) MONITOR PARA COMPUTADOR - 10 (DIEZ) DISCOS DUROS SSD 512GB - 30 (TREINTA) TECLADOS - 30 (TREINTA) MOUSE - 15 (QUINCE) CELULARES BÁSICOS (NO SMARTPHONE) - 3 (TRES) KIT DE LIMPIEZA PARA COMPUTADOR - 6 (SEIS) CABLES DE RED CAT 6 DE 5 METROS - 30 (TREINTA) CORREAS DE AMARRE ID SIN IMPRESION - 1 (UN) ADAPTADOR USB ESTADO SOLIDO SSD M2 A SATA - 1 (UN) CONVERTIDOR DISPLAY PORT A VGA - 1 (UN) CONVERTIDOR DISPLAY PORT A HDMI - 2 (DOS) CONVERTIDOR HDMI A VGA - 1 (UN) CONVERTIDOR DISCO DURO DVD CD-R IDE SATA 3,5 2,5 A USB.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** \$87.587.817 M/CTE IVA INCLUIDO.

### DOCUMENTO ALLEGADO POR PARTE DEL OFERENTE JM MULTISISTEMAS S.A.S:

*Pereira, 28 de junio de 2023*

Señores:

**EMPOCALDAS S.A E.S.P.**

Manizales

**REFERENCIA:** SUBSANACION SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 081 DE 2023 De acuerdo con el documento "ACTA DE COMITÉ – ACTA No.41 DE 2023" publicado por la entidad en el cual se verifica y evidencia los cumplimientos de cada uno de los proponentes la entidad señala:

*"...EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en la solicitud publica de ofertas 081 de 2023, solicito mínimo equipos con generación (G11) y las fichas técnicas muestran equipos con generación (G9).*

*Por lo anteriormente expuesto, el comité recomienda no aceptar las propuestas hasta tanto no se subsane lo requerido.*

*NOTA: SE aclara que los requisitos que no sean objeto de comparación de ofertas pueden ser subsanables en el término estipulado en el cronograma de cada proceso de selección"*

**RESPUESTA:**

*De acuerdo con los documentos de informe de evaluación técnico y jurídico, y haciendo uso de la oportunidad que nos asiste al realizar las subsanaciones o aclarar el defecto observado sin cambiar las condiciones inicialmente ofertadas; teniendo en cuenta lo anterior, se debe aclarar que los únicos requisitos que no son subsanables son aquellos que otorgan puntaje, es decir, que sirven de ponderación de las ofertas basados en precio, calidad o relación costo-beneficio; así las cosas haciendo uso de nuestro derecho, adjunto envío la ACLARACION correspondiente en la cual se evidencia nuestro TOTAL cumplimiento con los requisito técnicos; debemos resaltar que en*



ningún momento nuestra compañía esta modificando, mejorando o adicionando condiciones inicialmente ofertadas.

GENERACION DEL MODELO – folio 13 HP Pro SFF 400 G9 Desktop PC - Cuando se describe G9, se está indicando la generación de la familia a la cual corresponde esta referencia es decir los equipos SFF 400

GENERACION DEL PROCESADOR – folio 14

Ahora bien, de otra parte, tal y como se puede observar todos y cada uno de los procesadores que hacen parte de este modelo y generación en particular corresponden a la 12° GENERACION de procesadores en INTEL; en cuanto a nuestra propuesta reiteramos que el procesador ofertado es: Intel® Core™ i7-12700 with Intel® UHD Graphics (2.1 GHz base frequency, up to 4.9 GHz with Intel® Turbo Boost Technology, 25 MB L3 cache, 12 cores, 20 threads),

Por las razones anteriormente expuestas nuestra compañía da cumplimiento con todo y cada uno de los requerimientos realizados por la entidad, por lo tanto, JM MULTISISTEMAS S.A.S., CUMPLE y puede continuar en el proceso de EVALUACION.

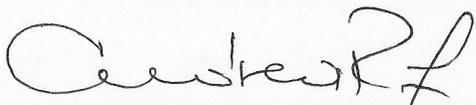
Agradecemos su valiosa atención

Atentamente

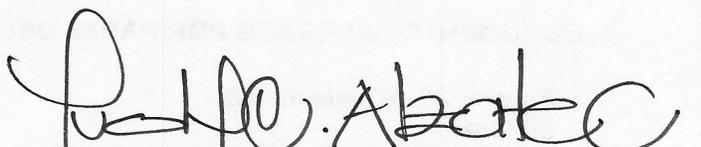
#### RESPUESTA:

Una vez analizada la observación, el comité de compras de EMPOCALDAS S.A. E.S.P sugiere aceptar la propuesta del oferente JM MULTISISTEMAS por cumplir con los requisitos técnicos y jurídicos.

Dada a los 29 días del mes de junio de 2023.



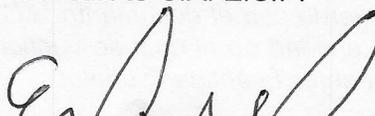
**LUCY ANDREA RODRIGUEZ JIMENEZ**  
Secretaria General  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



**JUDY CRISTINA ALZATE CARDONA**  
Jefe Depto. Administrativo y Financiero  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



**ALEXANDRA CARMONA FUQUENES**  
Contratista Secretaria General  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



**ESTEFANIA LONDONO OSORIO**  
Jefe Sección Suministros  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.